

Quejas de ilegitimidad contra 41 aspirantes

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ANDREA BECERRIL**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido hasta el momento señalamientos contra 41 aspirantes a juzgadores que no cumplirían con los requisitos de elegibilidad. De éstos, 26 fueron reportados por la directiva de ambas cámaras del Congreso de la Unión y 15 en el buzón que abrió el instituto para ese fin.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aclaró que el instituto sólo revisará los expedientes de los ganadores de esta elección judicial, antes de emitir, en su caso, las constancias de mayoría.

Confirmó que el viernes el Senado remitió al INE los expedientes de los aspirantes a jueces, magistrados y ministros propuestos por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, para cumplir así con un requerimiento que se le formuló, tomando en cuenta que esa documentación no estaba en poder de la autoridad comicial. Se trata de 2 mil 343 casos, toda vez que los restantes mil 53 propuestos por el comité evaluador del Poder Judicial no los tiene el Senado, sino la Suprema Corte.

En un escrito dirigido el día 23 a la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, precisa que no cuenta con los expedientes de los abanderados que propuso el comité del Poder Judicial, pero ya los pidieron a la titular de la Corte, Norma Piña, y se encuentran pendientes de entrega. “En caso de recibir dicha documentación, será remitida de inmediato, a fin de dar debido cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del INE”.

